



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

ORDENANZAS

13880	13881	13882	13883	13884
13885	13886	13887	13888	13889
13890	13891	13892	13893	13894
13895	13896	13897	13898	13899
13900	-----	-----	-----	-----

RESOLUCIONES

499	500	501	502	503
504	505	506	507	508
509	510	511	512	513
514	515	516	517	518
519	520	521	522	523
524	525	526	527	528
529	530	531	532	533
534	535	536	537	538
539	540	541	542	543
544	545	546	547	548
549	550	551	552	-----

DECLARACIONES

191	192	193	194	195
196	197	198	199	200



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

201	202	203	204	205
206	207	208	209	210
211	212	213	214	-----

.....
ORDENANZAS
.....

ORDENANZA Nº 13880/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

ARTÍCULO 1º).- APROBAR con carácter de excepción, el Proyecto de Mensura y Subdivisión del inmueble municipal identificado catastralmente como: Circunscripción II - Sección B - Chacra 125 - Manzana 099 - Parcela 031, en el que se generan (3) Parcelas A, B y C, de superficies de 110,941 m² (Parcela A); 26.79 m² (Parcela B) y 57,1597 m² (Parcela C) con medidas inferiores a las establecidas en el Código de Planeamiento Urbano, conforme a propuesta de subdivisión mencionada en los considerandos y obrante a fojas 142-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

ORDENANZA Nº 13881/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

ARTÍCULO 1º). - AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Subdivisión de la Chacra 111, Manzana 024, Parcela 072, aprobado por Plano de Mensura Nº 20-210-98 con una superficie total de 150,25 metros cuadrados, a favor del señor Roberto Oscar INSAURRALDE - D.N.I. Nº 12.477.167, correspondiendo en este caso aplicar como valor de venta el precio establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compra venta y en este caso Artículo 53º) de la mencionada norma vigente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

ORDENANZA Nº 13882/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a aceptar la donación de una superficie de 6.282,50 metros cuadrados afectada a calles públicas, originada por la urbanización de la Circunscripción II, Sección B, Chacra 100, Parcela 018, y una superficie de 1.042,50 metros cuadrados afectada a Reserva Municipal identificada catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Chacra 100, Manzana 08, Parcela 028, donada a la Municipalidad de Resistencia para uso público, originadas por el Plano de Mensura y Subdivisión Nº 20-535-15 mediante Acta de Donación de fecha 05 de marzo de 2018 que se adjunta a foja 3, suscripta por el Maestro Mayor de Obra Rodolfo Hugo Alberto ACEVEDO-D.N.I. Nº 21.849.590 en carácter de Presidente del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda y efectuar las inscripciones correspondientes en el Registro de la Propiedad Inmueble.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

ORDENANZA Nº 13883/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a aceptar la donación de una superficie de 2.738,75 metros cuadrados afectada a calles públicas, originada por la urbanización de la Circunscripción II, Sección B, Chacra 105, Parcela 062, y una superficie de 1.194,57 metros cuadrados afectada a Reserva Municipal identificada catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Chacra 105, Manzana 11, Parcela 01, originadas por Plano de Mensura y Subdivisión Nº 20-391-13, donada a la Municipalidad de Resistencia para uso público, mediante Acta de Donación que se adjunta a foja 02, suscripta por el Ingeniero Oscar Domingo PEPPPO - D.N.I. Nº 12.595.335 en carácter de Presidente del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

ORDENANZA Nº 13884/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

ARTÍCULO 1º).- DETERMÍNESE que el Personal Municipal afectado a las tareas de inspección de las distintas direcciones que se realicen fuera del edificio municipal, durante la jornada laboral, deberá llevar una identificación colgante.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

ORDENANZA Nº 13885/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a aceptar la donación de una superficie de 6.078,11 metros cuadrados afectada a calles públicas, originada por la urbanización de la Circunscripción II, Sección B, Chacra 127, Parcela 144 y una superficie de 793,77 metros cuadrados afectada a Reserva Municipal identificada catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Chacra 127, Manzana 67, Parcela 01, donada a la Municipalidad de Resistencia para Uso Público, mediante Acta de Donación que se adjunta a foja 14, suscripta por el Maestro Mayor de Obra Rodolfo Hugo Alberto ACEVEDO-D.N.I. Nº 21.849.590, en carácter de Presidente del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda y efectuar la inscripción y/o anotaciones correspondientes en el Registro de la Propiedad Inmueble.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

ORDENANZA Nº 13886/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

ARTÍCULO 1º). - AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a aceptar la donación de una superficie de 26As., 00 Ca., afectadas a calles públicas correspondiente a la unificación de las Parcelas 38 y 39, y una superficie de 23 As. 00 Cs. correspondiente a la unificación de las Parcelas 17 y 18; originada por el Plano de Mensura, Unificación y Subdivisión Nº 20-4-17 efectuada a nombre de la Municipalidad de Resistencia para Uso Público, mediante Actas de Donación que se adjuntan a fojas 02 y 03 de fecha 01 de marzo de 2017, suscripta por los Señores Mirta Gladis MARTINA- D.N.I. Nº11.820.613, Abel Ramón AMARILLA- D.N.I. Nº 28.047.361, Alberto Domingo AMARILLA- D.N.I. Nº7.922.126 y Filomena Isabel Serafina DE LUCA-D.N.I. Nº 21.951.580 en carácter de propietarios.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

ORDENANZA Nº 13887/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a aceptar la donación de una superficie de 15.499,00 metros cuadrados afectada a calles públicas, originada por la urbanización de la Circunscripción II, Sección A, Chacra 27, Parcela 13, y una superficie de 3.357,60 metros cuadrados afectada a Reserva Municipal identificada catastralmente como: Circunscripción II, Sección A, Chacra 27, Parcela 15, donada a la Municipalidad de Resistencia para Uso Público, mediante Acta de Donación que se adjunta a foja 02, suscripta por el Maestro Mayor de Obra Rodolfo Hugo Alberto ACEVEDO-D.N.I. Nº 21.849.590 en carácter de Presidente del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda y efectuar la inscripción y/o anotaciones correspondientes en el Registro de la Propiedad Inmueble.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

ORDENANZA Nº 13888/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

ARTÍCULO 1º). - AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a aceptar la donación de una superficie de 89 As., 00 Cs. afectada a Calles Públicas, originada por la urbanización de la Circunscripción II, Sección B, Chacra 100, Parcela 13 y una superficie de 24 As., 00 Cs., afectada a Reserva y Espacio Verde identificada catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Chacra 100, Manzana 06, Parcela 10, originadas por Plano de Mensura y Subdivisión Nº 20-37-13, donada a la Municipalidad de Resistencia para Uso Público mediante Acta de Donación que se adjunta a fojas 13 de fecha 15 de abril de 2013, suscripta por los Señores Luciano Raúl BANCALARI- D.N.I. Nº 36.017.915 y Nicolás Mateo BANCALARI- D.N.I. Nº 35.306.633, en carácter de propietarios, y efectuar la inscripción y/o anotaciones correspondientes en el Registro de la Propiedad Inmueble.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

ORDENANZA Nº 13889/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a aceptar la donación de una superficie de 1.500 metros cuadrados afectada a calles públicas originada en la urbanización de la Circunscripción II, Sección C, Chacra 209, Manzana 64 de las Parcelas 1 a 28, y una superficie de 807,50 metros cuadrados afectada a Reserva Municipal identificada como: Circunscripción II, Sección C, Chacra 209, Manzana 74, Parcela 19, donada a la Municipalidad de Resistencia para uso público, mediante Acta de Donación que se adjunta a foja 03, suscripta por el Maestro Mayor de Obras Rodolfo Hugo Alberto ACEVEDO- D.N.I. Nº 21.849.590, en carácter de Presidente del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda y efectuar la inscripción y/o anotaciones correspondientes ante el Registro de la Propiedad Inmueble.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

ORDENANZA Nº 13890/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

ARTÍCULO 1º). - AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a aceptar la donación de una superficie de 22As., 58 Ca., 20 Dm2, 0 Cm2, afectadas a calles públicas, originada por la urbanización de la Circunscripción II, Sección B, Chacra 128, Manzana 13, y una superficie de 1.640, 10 metros cuadrados afectada a Reserva Municipal identificada catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Chacra 128, Manzana 86, Parcela 17, donada a la Municipalidad de Resistencia para Uso Público, mediante Acta de Donación que se adjunta a foja 03, de fecha 14 de abril de 2014, suscripta en carácter de propietario por el Señor Enrique Gilberto ACUÑA- D.N.I. Nº 24.079.182 y efectuar la inscripción y/o anotación correspondientes ante el Registro de la Propiedad Inmueble.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

ORDENANZA Nº 13891/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

ARTÍCULO 1º).- **AUTORÍCESE** al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia, en carácter de excepción al Reglamento Unificado de Tierras, a proceder a la donación al Club Atlético Municipal Social y Deportivo, CUIT Nº30-68609948-9, el inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Chacra 191, Manzana 62, Parcela 25, con una superficie de 471,00 metros cuadrados, ubicado por la Avenida Narciso Laprida Nº 545, Barrio Villa San Martín, de la ciudad de Resistencia, con cargo de construir la sede social de la entidad deportiva y con derecho de reversión en caso de incumplimiento del cargo, conforme los fundamentos expuestos en los considerando de la presente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

ORDENANZA Nº 13892/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

ARTÍCULO 1º). - **INSTITÚYASE** la semana del 23 de septiembre de cada año como: "La Semana de las Bibliotecas Populares" en conmemoración a la creación de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP), por Ley Nacional Nº419 del año 1870.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

ORDENANZA Nº 13893/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

ARTÍCULO 1º). - INSTITUIR el día 30 de agosto de cada año como el “Día Internacional de la Persona Detenida-Desaparecida” en el ámbito de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

ORDENANZA Nº 13894/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a aceptar la donación de una superficie de 3.755,85 metros cuadrados afectada a calles públicas, originada por la urbanización de la Manzana 19 y la Parcela 1 y Manzana 18 - ambas de la Circunscripción II, Sección B, Chacra 117, y una superficie de 121,76 metros cuadrados afectada a Reserva Municipal identificada catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Chacra 117, Manzana 38, Parcela 19, una superficie de 88,32 metros cuadrados afectada a Reserva Municipal identificada catastralmente como Circunscripción II, Sección B, Chacra 117, Manzana 038, Parcela 01, y una superficie de 490,63 metros cuadrados afectada a Reserva Municipal identificada catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Chacra 117, Manzana 37, donada a la Municipalidad de Resistencia para Uso Público, originadas por el Plano de Mensura y Subdivisión Nº 20-87-05 mediante Acta de Donación que se adjunta a foja 02, suscripta por el Maestro Mayor de Obra Rodolfo Hugo Alberto ACEVEDO-D.N.I. Nº 21.849.590 en carácter de Presidente del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda y efectuar la inscripción y/o anotaciones correspondientes en el Registro de la Propiedad Inmueble.-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

ORDENANZA Nº 13895/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

ARTÍCULO 1º).- RATIFÍQUESE en todos sus términos la Resolución Nº 2099 de fecha 31 de agosto del año 2022, dictada por el Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia, por la cual se establece el concepto remunerativo “Adicional por Tareas en Obras por Administración”, que consistirá en un veinticinco por ciento (25%) del Sueldo Básico más antigüedad, al personal dependiente jerárquica y funcionalmente de la Dirección General de Obras por Administración – Subsecretaría de Infraestructura y Equipamiento Urbano, área de la Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 01 de septiembre del año 2022, en un todo de acuerdo con lo expresado en los considerandos de la presente .-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**



RESOLUCION Nº **2099**
Resistencia, **31 AGO 2022**

VISTO:

La vital importancia que reviste la planificación de acciones en materia de ejecución, mantenimiento y conservación de la infraestructura del Municipio; y

CONSIDERANDO:


Que, es necesario destacar la importancia que revisten y los beneficios que proporcionan las tareas desarrolladas por la Dirección General de Obras por Administración, dependiente de la Subsecretaría de Infraestructura y Equipamiento Urbano - Secretaría de Servicios Públicos;

Que en todas las dependencias que conforman dicho estamento, se desempeña personal especializado y calificado en diversos oficios, aportando en los servicios asignados todo su conocimiento, capacidad y experiencia;

Que atento lo precedentemente expuesto, es menester establecer medidas que propicien una adecuación de carácter remunerativo, en reconocimiento a las condiciones, responsabilidades y calidad de trabajo específico que desarrollan los trabajadores del área en trato;

Que en mérito a ello, resulta razonable y justo otorgar la personal abocado a la realización de trabajos de albañilería, instalaciones sanitarias, carpintería, herrería y coordinación de obras, el concepto compensatorio y remunerativo "Adicional por Tareas en Obras por Administración", que consistirá en un veinticinco por ciento del básico (25%) del sueldo básico más antigüedad, de acuerdo a la situación de revista que posea el personal específicamente asignado a la ejecución de los trabajos descriptos y que se detalla en la Planilla Anexo I, que se adjunta formando parte de la presente;

Que así mismo, al personal que desarrolla funciones en la Dirección de Administración de la Dirección General de Obras por Administración que se encuentren autorizados a prestar servicios en horario extraordinario -horas extras-, en tanto cumplan las mismas en obra, también se les reconocerá el concepto compensatorio "Adicional por Tareas en Obras por Administración", que consistirá en un veinticinco por ciento del básico (25%) del sueldo básico más antigüedad, de acuerdo a la situación de revista que posea el personal, que taxativamente se detalla en la Planilla Anexo II, que se adjunta formando parte de la presente;


CR. FRANCISCO VESCERA
SECRETARIO
DE HACIENDA Y FINANZAS
Municipalidad de Resistencia

 Municipio de
Resistencia


MARIA GUZMÁN MARTÍNEZ
INTENDENTE
Municipalidad de Resistencia



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**



"Igualdad de género hoy para un mañana sostenible - ONU Mujeres"

RESOLUCION Nº 2099

Resistencia, 31 ABO 2022

Que en ambos casos se dispondrán los mecanismos técnicos, administrativos y presupuestarios correspondientes que propicien el cumplimiento estricto de las condiciones para percibir el concepto otorgado por la presente, como también para conocimiento de las distintas áreas y dependencias de la administración municipal;

Que el Artículo 159° de la Carta Orgánica Municipal, otorga facultades suficientes para el dictado de la presente instrumento legal.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

RESUELVE:

PRIMERO: OTORGUESE a partir del 01 de septiembre de 2.022, el concepto remunerativo "Adicional por Tareas en Obras por Administración", que consistirá en un veinticinco por ciento (25%) del sueldo básico más antigüedad, de acuerdo a la situación de revista que posea el personal asignado a la ejecución de obras, específicamente detallados en la Planilla Anexo I, que se adjunta formando parte de la presente; dependientes jerárquica y funcionalmente de la Dirección General de Obras - Subsecretaría de Infraestructura y Equipamiento Urbano - Secretaría de Servicios Públicos; en un todo de acuerdo con lo expuesto los Considerandos precedentes.

SEGUNDO: OTORGUESE a partir del 01 de septiembre de 2.022, al personal que desarrolla funciones en la Dirección de Administración de la Dirección General de Obras por Administración, que se encuentren autorizados a prestar servicios en horario extraordinario -horas extras-, en tanto cumplan las mismas en "obra", el concepto remunerativo "Adicional por Tareas en Obras por Administración", que consistirá en un veinticinco por ciento (25%) del sueldo básico más antigüedad, de acuerdo a la situación de revista que posea el personal, conforme se especifica en la Planilla Anexo II, que se adjunta formando parte de la presente; dependientes jerárquica y funcionalmente de la Dirección General de Obras - Subsecretaría de Infraestructura y Equipamiento Urbano - Secretaría de Servicios Públicos.

TERCERO: DETERMINESE que la liquidación del concepto remunerativo precedentemente normado, estará sujeto a la certificación de la situación de revista y real prestación de servicios de los agentes efectivamente asignados a la realización de tareas de ejecución de obras por administración, la que ostentará en carácter de declaración jurada, emitida por el Director General de Obras, por


FRANCISCO VESCERA
SECRETARIO
DE HACIENDA Y FINANZAS
Municipalidad de Resistencia

 Municipio de
Resistencia


M.M. GUSMÁN GONZÁLEZ
INTENDENTE
Municipalidad de Resistencia



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

 Ciudad de Resistencia

"Igualdad de género hoy para un mañana sostenible - ONU Mujeres"

RESOLUCION Nº 2099
Resistencia, 31 AGO 2022

Administración, con la supervisión de la Subsecretaría de Infraestructura y Equipamiento Urbano, para ser posteriormente remitida a la autoridad del área de competencia.

CUARTO: PRESCRIBASE que la presente bonificación será liquidada y abonada mientras los agentes enunciados en los Anexos adjuntos a la presente, permanezcan en la Dirección General por Administración y presten servicios vinculadas a las tareas que se ejecutan en obra.

QUINTO: ENCOMIENDASE a la Secretaría de Hacienda y Finanzas para que a través de la Dirección General de Administración, se realicen las compensaciones de partidas pertinentes a efectos de la implementación de las medidas precedentemente establecidas conforme los Puntos Primero y Segundo de la presente, en un todo de acuerdo con el Artículo 8º de la Ordenanza Nº 13.760.

SEXTO: IMPUTENSE las erogaciones que demande el cumplimiento de lo resuelto en la presente, a la partida presupuestaria pertinente del ejercicio vigente.

SEPTIMO: ELEVESE copia de la presente al Concejo Municipal para su pertinente ratificación.

OCTAVO: REFRENDENSE la presente por el Señor Secretario de Hacienda y Finanzas.

NOVENO: REGÍSTRESE, notifíquese a las partes y Dependencias interesadas a sus efectos. Cumplido. Archívese.


Sr. FRANCISCO VESCERA
SECRETARIO
DE HACIENDA Y FINANZAS
Municipalidad de Resistencia


Sr. GUSTAVO B. DIETRICH
INTELENTE
Municipalidad de Resistencia

 Municipio de Resistencia



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**



"Igualdad de género hoy para un mañana sostenible - ONU Mujeres"

RESOLUCION Nº **2099**
Resistencia **31 AGO 2022**

ANEXO I

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	Nº COBRO	D.N.I.Nº
1	ACUÑA, Martín Pablo	17.995	25.464.590
2	ALEGRE, Federico Antonio	16.635	33.382.777
3	AGUIRRE, Ezequiel Alejandro	16.233	31.570.330
4	ARGUELLO, Ricardo German	18.481	28.927.532
5	ÁLVAREZ, Gerardo Ramón	5.428	23.025.098
6	BARRAZA, Nicolás Gastón	15.624	23.915.074
7	BARRETO, Miguel Osmar	3.081	17.251.997
8	BARRIOS, Rolando Luis	17.150	29.223.677
9	BORGES, Julio Leonardo	17.621	36.553.596
10	CÁCERES, Alfredo Rafael	17.114	39.310.301
11	CANTERO, Pablo Oriando	5.498	13.289.055
12	CARO, Marcos Daniel	15.450	29.989.806
13	CASTRO, Reinaldo	17.130	25.471.107
14	CEJAS, Horacio Federico	16.665	38.193.867
15	CHAPARRO, Alfredo Ricardo	5.191	22.330.191
16	COCERES, Ramón Urbano	15.749	11.249.078
17	COCERES, Hilario Gaspar	15.748	12.104.577
18	COCERES, Ramón Gabriel	19.045	37.168.378
19	DOMÍNGUEZ ACOSTA, Nahuel	18.817	40.031.605
20	DORTIGNAC, Luis Ariel	18.228	29.929.366
21	ENCISO, Felipe Luis	16.684	12.172.425
22	ENRÍQUEZ, Jorge Raúl	15.535	25.973.182
23	ERMACORA, Gabriel David	16.334	33.144.162
24	ERMACORA, Héctor Adrián	5.858	27.187.502
25	FERNÁNDEZ, Darío Alberto	16.949	36.760.864
26	FERNÁNDEZ, Ramón Roberto	5.485	24.079.100
27	FERNÁNDEZ, Sergio Víctor	17.341	36.770.900
28	FLORES, Héctor Jacinto	16.519	17.908.416
29	FLORES, Eusebio Orlando	16.703	20.091.334
30	FERREYRA, Ceferino	5.877	24.351.678
31	FERREYRA, Juan Manuel	19.023	28.395.660
32	FRANZOLINI, Daniel Gastón	17.105	31.720.773
33	GALARZA, Rubén Félix	15.326	18.324.682
34	GENEZ, Alberto Fabio	18.842	21.054.260
35	GENEZ, Diego Javier	16.254	27.990.219
36	GENEZ, Oscar Ariel	5.504	26.513.921
37	GÓMEZ, Guillermo Fabián	15.183	30.748.168
38	GÓMEZ, Orlando Mártires	16.721	12.172.624
39	GÓMEZ, Walter Gerardo	3.569	18.145.010
40	GONZÁLEZ, Ezequiel Fabián	16.431	37.112.580
41	GONZÁLEZ, Jorge Eduardo	17.430	29.220.871
42	GONZÁLEZ, Orlando Emmanuel	16.169	33.119.848
43	GONZÁLEZ, Oscar Alberto	18.859	25.857.272

CR. FRANCISCO VESCERA
SECRETARIO
DE HACIENDA Y FINANZAS
Municipalidad de Resistencia



Municipio de
Resistencia

MARIO GILBERTO MARTINEZ
INTENDENTE
Municipalidad de Resistencia



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**



Ciudad de
Resistencia

"Igualdad de género hoy para un mañana sostenible - ONU Mujeres"

RESOLUCION Nº **2099**

Resistencia **31 AGO 2022**

44	GONZÁLEZ, Ricardo Daniel	16.537	25.991.025
45	IBARRA, Sergio Adrián	18.861	36.271.321
46	IFRAN, Transito Víctor	16.736	23.443.432
47	KODAMA, Hernán Noboru	17.147	24.559.236
48	LEZCANO, Miguel Alfredo	18.871	31.109.991
49	LEZCANO, Víctor Salvador	5.211	12.343.087
50	LÓPEZ, Gustavo José	5.672	20.963.663
51	LÓPEZ, José Armando	15.403	21.106.534
52	LÓPEZ, Julio Agustín	15.777	13.592.001
53	MAGLIER, Fernando José	18.608	33.383.870
54	MAIDANA, Pedro Alejandro	5.177	22.330.583
55	MEZA, Félix Alejandro	16.182	23.263.564
56	MÉNDEZ, Dario Ramón	18.623	36.566.125
57	MORINIGO, Juan Roberto	15.787	24.327.861
58	MUÑOZ, Gustavo Alfredo	5.459	22.321.876
59	OBREGÓN, Fernando Emmanuel	16.776	33.218.456
60	OJEDA, Isidro Epifanio	5.486	17.689.535
61	PIOLI, Federico Ángel	16.307	16.869.720
62	PONCE, Mirta Raquel	16.069	29.220.768
63	QUIJANO, Juan Bautista	16.200	24.182.489
64	QUINTANA, Abel	16.790	12.172.112
65	ROBLEDO, Martín Alberto	16.594	27.242.545
66	SAGER, Claudio Dario	5.856	27.001.909
67	SÁNCHEZ, David Ramón	18.964	36.974.568
68	SÁNCHEZ GODOY, Cristian Ariel	15.810	28.397.651
69	SEGOVIA, Rubén Horacio	16.941	26.140.073
70	SENGER, Alejandro B.	16.820	36.197.237
71	SIGNOLI, Norberto Eusebio	16.952	26.593.836
72	SILVA, Rubén Adolfo	15.811	22.594.744
73	TOLEDO, Marcelo Adrián	17.303	36.974.140
74	VALLEJOS, Reinaldo Horacio	17.164	27.438.260
75	VALLEJOS, José	16.316	21.419.864


SR. FRANCISCO VESCERA
SECRETARIO
DE HACIENDA Y FINANZAS
Municipalidad de Resistencia


SR. CLAUDIO B. SENER
INTENDENTE
Municipalidad de Resistencia



Municipio de
Resistencia



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**



"Igualdad de género hoy para un mañana sostenible - ONU Mujeres"

RESOLUCIÓN Nº **2099**
Resistencia, 31 AGO 2022

ANEXO II

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	Nº COBRO	D.N.I.Nº
1	AGUIRRE, Sandra Isabel	16.452	24.669.451
2	BARRAZA PELLIZZARI, Sebastián Antonio	17.399	37.796.215
3	BRUHN, Andrés Marcelo	15.575	27.850.381
4	GÓMEZ, Ruth Melisa	15.640	33.218.457
5	JANIEWICZ, Naiara Belén	17.435	36.018.216
6	MEZA, Susana Gabriela	17.562	22.932.302
7	ZELZER, Romina Lucia	17.373	32.798.556


SR. FRANCISCO VESCERA
SECRETARIO
DE HACIENDA Y FINANZAS
Municipalidad de Resistencia


SR. SUSANA FORTNEZ
INTENDENTE
Municipalidad de Resistencia





BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

ORDENANZA Nº 13896/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

ARTÍCULO 1º). - RATIFICAR en todos sus términos la Resolución Nº 1957 de fecha 30 de agosto de 2022, dictada por el Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia, que será de aplicación a todas las obras públicas en ejecución y/o que contrate la Municipalidad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

ORDENANZA Nº 13897/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

ARTÍCULO 1º). - CRÉASE en el ámbito de la ciudad de Resistencia el Programa: “YO RESPONSABLE”, tendiente a establecer responsabilidad mediática, generar cultura solidaria y promover el consumo moderado y responsable de alcohol. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

ORDENANZA Nº 13898/2022

Resistencia, martes 20 de septiembre de 2022

ARTÍCULO 1º).- IMPONER el nombre de “UOM Aeropuerto”, a la Plazoleta ubicada entre las calles Río de Oro y Riacho Tatané al Nº 3100 aproximadamente del Barrio 48 Viviendas UOM Aeropuerto, conforme lo expresado en los considerandos de la presente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

ORDENANZA Nº 13899/2022

Resistencia, martes 20 de septiembre de 2022

ARTÍCULO 1º). - IMPONER el nombre: “Los Lapachos” a la plazoleta ubicada en el Barrio 102 Viviendas de la zona norte de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

ORDENANZA Nº 13900/2022

Resistencia, martes 20 de septiembre de 2022

ARTÍCULO 1º). - CRÉASE en el ámbito del Concejo Municipal de la ciudad de Resistencia, la “Banca Joven”.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

.....

RESOLUCIONES

.....

RESOLUCION Nº 499/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, efectuar la reparación de la rampa ubicada en la calle Obligado Nº 800, de la ciudad de Resistencia, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

RESOLUCION Nº 500/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área competente, disponga a desarrollar tareas de limpieza en la calle Padre Sena al Nº 690 del Barrio Villa Alvear de la ciudad de Resistencia. -

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**

RESOLUCION Nº 501/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, efectuar la reparación de las rampas ubicadas en calle Arturo Illia Nº 800 y Avenida Las Heras Nº 300 de la ciudad de Resistencia, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente. -

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**

RESOLUCION Nº 502/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área competente, disponga la erradicación en forma urgente, de los mini basurales existentes ubicados en la Avenida Bogotá del Nº 0 al Nº 800, de la ciudad de Resistencia. -

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

RESOLUCION Nº 503/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, efectuar la reparación de la rampa ubicada en la calle Franklin al Nº 800, de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCION Nº 504/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar dentro del Plan Director Integral “Resistencia Integra” y conforme a la factibilidad financiera, la reparación del hundimiento de calzada ubicado en la intersección de Avenida Castelli y calle Martín Goitia, calle 12, de la ciudad de Resistencia. Se adjunta imágenes del sector a modo ilustrativo. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

ANEXO





BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

RESOLUCION Nº 505/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, a efectuar la reubicación de la rampa que se encuentra en la vereda de las Avenidas 9 de Julio y Chaco, de la ciudad de Resistencia, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente.-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**

RESOLUCION Nº 506/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Programa Resistencia Integra la reparación del hundimiento del pavimento, en los puntos de intersección de las calles Cangallo y Jujuy, de la ciudad de Resistencia. Se adjunta imagen a modo ilustrativo.

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**



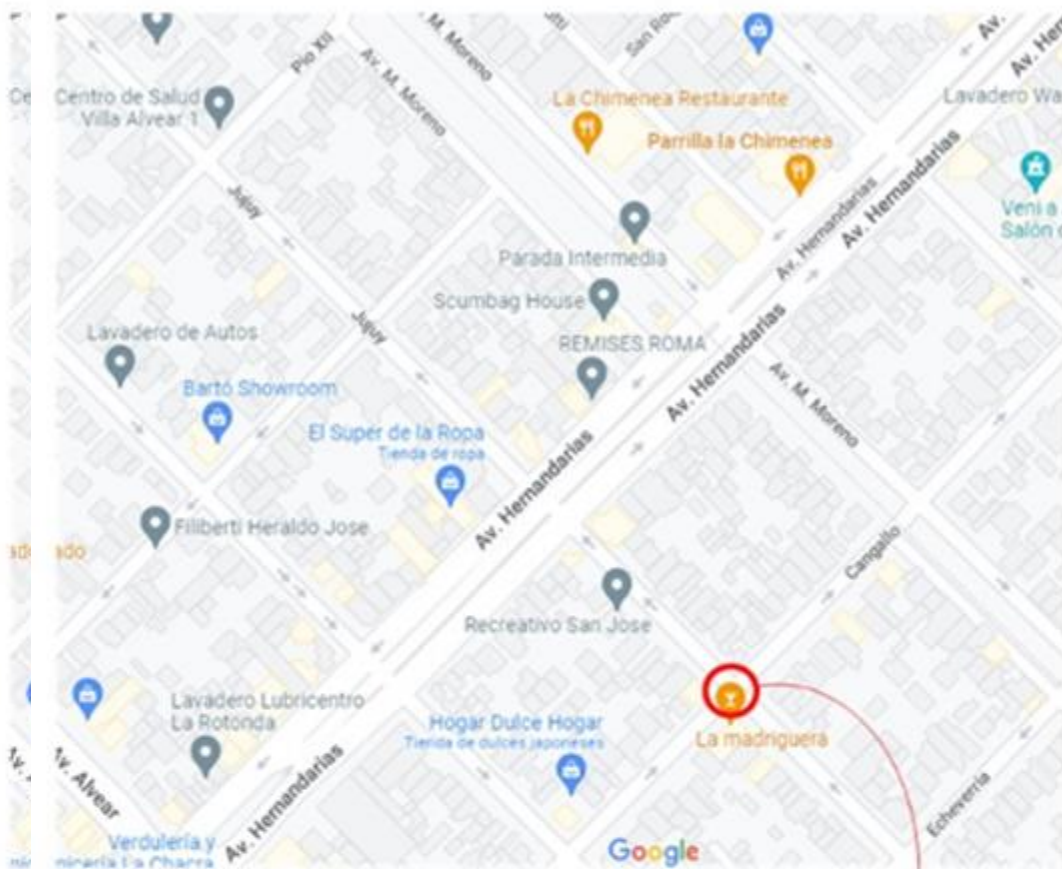
Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**





BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

RESOLUCION Nº 507/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral de Desagües Pluviales “Resistencia Drena” la limpieza integral, zanjeo y mejoramiento con ripio de la calle Salta del Nº 2000 al Nº 2200 de Villa Seitor de la ciudad de Resistencia. -

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**

RESOLUCION Nº 508/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral de Desagües Pluviales “Resistencia Drena” la limpieza integral, zanjeo y mejoramiento con ripio de la calle Brignole Sur del Nº 0 al Nº 350 de Villa Seitor de la ciudad de Resistencia.-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

RESOLUCION Nº 509/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, proceda a realizar el control y reposición de las luminarias faltantes de la calle Paso de la Patria del Nº 400 al Nº 800, de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCION Nº 510/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral "Resistencia Integra", el arreglo de las veredas de la Avenida Hernandarias del Nº 800 al Nº1300, de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

RESOLUCION Nº 511/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, de acuerdo al cronograma de trabajos y la Factibilidad Financiera del Municipio, proceda a realizar trabajos de restauración del enripiado de la Avenida Falcón del Nº 3200 al Nº 3900, de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCION Nº 512/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral de Desagües Pluviales “Resistencia Drena”, la realización de zanjeo de la calle Mar del Plata y sus alrededores del Barrio Vélez Sarsfield, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

RESOLUCION Nº 513/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, a realizar un relevamiento para proceder con las tareas de reparación y en el caso fuera necesario, de reemplazo de las luminarias ubicadas sobre el Pasaje Goitia al Nº 1184 de Villa Elisa de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCION Nº 514/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, a realizar un relevamiento para proceder con las tareas de reparación y en el caso de que fuera necesario, de reemplazo de las luminarias ubicadas en la Avenida Rissione del Nº 700 al Nº 800 y de la calle Asunción al Nº 700 de Villa Puppo de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

RESOLUCION Nº 515/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, La realización de un relevamiento y la ejecución, en caso de que fuere necesario, de acciones de limpieza y recolección de residuos en la Avenida Moreno del Nº 1900 al Nº 2000 de la ciudad de Resistencia.-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**

RESOLUCION Nº 516/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral “Resistencia Integra” las reparaciones del bache de gran tamaño ubicado en la calle Mendoza al Nº 990, de la ciudad de Resistencia. -

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**

RESOLUCION Nº 517/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral de Desagües Pluviales “Resistencia Drena”, el arreglo de la boca de tormenta de Avenida Belgrano y calle Julio A. Roca de la ciudad de Resistencia. -

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

RESOLUCION Nº 518/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral “Resistencia Integra”, el arreglo del bache presente en la Avenida Alberdi y calle Seitor de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCION Nº 519/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, proceda a la reparación, instalación y mantenimiento del Alumbrado Público desde la calle Pasaje Tatalo B, Domínguez hasta calle Lago Argentino de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

RESOLUCION Nº 520/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, la recolección de ramas, hojas y basura ubicado en la calle José Hernández al Nº 547, de la ciudad de Resistencia.-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**

RESOLUCION Nº 521/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, las reparaciones referidas a la rampa ubicada en la esquina de la Avenida 25 de Mayo y calle Necochea, de la ciudad de Resistencia. -

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

RESOLUCION Nº 522/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas que correspondan, proceda a realizar el control y reposición de las luminarias faltantes de la calle Chacarera, desde Pasaje Fortín Aguilar hasta la calle Cuenca de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCION Nº 523/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas pertinentes, proceda a realizar acciones de poda de los árboles ubicados en la calle Ingeniero Foussal al Nº 811 de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCION Nº 524/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda proceda a efectuar la erradicación del minibasural ubicado en la calle Ernesto Duvivier al Nº 1698 del Barrio Villa Libertad de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

RESOLUCION Nº 525/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a efectuar la erradicación del minibasural ubicado en la calle Cangallo Nº 3150, de la ciudad de Resistencia. -

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**

RESOLUCION Nº 526/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área pertinente, efectúe las acciones correspondientes para proceder a la reparación y en el caso de que fuera necesario, el reemplazo de las luminarias ubicadas en Avenida Castelli y Arbo y Blanco, de la ciudad de Resistencia, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente.-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

RESOLUCION Nº 527/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área pertinente, efectúe las acciones correspondientes para proceder a la reparación y en el caso de que fuera necesario, el reemplazo de las luminarias ubicadas en la calle Fortín Loma Negra del Nº 0 al Nº 500, de la ciudad de Resistencia, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCION Nº 528/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al programa “Resistencia Drena”, la realización de zanjeo y limpieza de la calle Honduras desde la Avenida Alberdi hasta Avenida San Martín de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

RESOLUCION Nº 529/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al programa “Resistencia Drena”, la realización de zanjeo y limpieza de la calle José María Paz desde Avenida Nicaragua al Nº 2800 del Barrio Villa Don Facundo de la ciudad de Resistencia. -

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**

RESOLUCION Nº 530/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, en el marco del Programa “Resistencia Drena” y según factibilidades presupuestarias, la reparación y/o reposición, según corresponda, de las tapas de bocas de tormentas pluviales ubicadas en la intersección de la Avenida Castelli y la calle Marcelino Castelán, de la ciudad de Resistencia. Se anexa imágenes ilustrativas de dicha situación. -

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

RESOLUCION Nº 531/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, realizar un relevamiento para proceder con las tareas de instalación, reparación y en caso de que fuera necesario, el reemplazo de luminarias ubicadas en la calle Carlos Campias Nº 250 de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCION Nº 532/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal a través del área pertinente, efectúe las acciones correspondientes para proceder a la reparación y, en el caso de que fuera necesario, el reemplazo de las luminarias ubicadas en la calle Colón desde la altura Nº 1650 al Nº 1800 de la ciudad de Resistencia, de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

RESOLUCION Nº 533/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Programa “Resistencia Drena”, la realización de zanjeo y limpieza de la Avenida 25 de Mayo al Nº 2600 del Barrio Cotap de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCION Nº 534/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, realizar un relevamiento para proceder con las tareas de instalación, reparación y en caso de que fuera necesario, de reemplazo de luminarias ubicadas en la calle Carlos Campias Nº 150 de Villa Seitor de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

RESOLUCION Nº 535/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área pertinente, efectúe las acciones correspondientes para que procedan a brindar el servicio de recolección de residuos incluyendo en su recorrido diario la calle Brasilia desde el Nº 900 al Nº 1100 respectivamente, de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCION Nº 536/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral “Resistencia Integra” las reparaciones del bache de gran tamaño ubicado en la calle Mendoza al Nº 998, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

RESOLUCION Nº 537/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral “Resistencia Integra”, realice las reparaciones correspondientes del bache ubicado en la intersección de las calles Cangallo y Jujuy, de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCION Nº 538/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral “Resistencia Integra”, realice las reparaciones correspondientes del bache ubicado en la calle Franklin al Nº 620, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

RESOLUCION Nº 539/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, incluir dentro del Plan Director Integral “Resistencia Integra” las reparaciones correspondientes del bache ubicado en Avenida Laprida al Nº 100, lado numeración descendente, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCION Nº 540/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, procedan a erradicar los basurales ubicados en las Avenidas Mac Lean y Bogotá de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

RESOLUCION Nº 541/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, procedan al arreglo del pavimento ubicado en la Avenida Mac Lean al Nº 2050 de la ciudad de Resistencia. -

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**

RESOLUCION Nº 542/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, procedan al arreglo del pavimento ubicado en la Avenida Mac Lean al Nº 2050 de la ciudad de Resistencia. -

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

RESOLUCION Nº 543/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1°).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, la realización de perfilado de la calle Colón del Nº 2500 al Nº 2800 del Barrio Palermo II, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCION Nº 544/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1°). - ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, a realizar un relevamiento para proceder con las tareas de reparación y en el caso de que fuera necesario, de reemplazo de las luminarias ubicadas en la intersección de Avenida Moreno y calle Victorio Pereyra de Villa Pegoraro de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

RESOLUCION Nº 545/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, a realizar un relevamiento para proceder con las tareas de reparación y en el caso de que fuera necesario, de reemplazo de las luminarias ubicadas en las calles Leo Parcianello, Isla del Cerrito y Paso de la Patria del Barrio Barberán de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCION Nº 546/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de un relevamiento y la ejecución, en caso de que fuere necesario, de acciones de limpieza y recolección de residuos en las calles del Barrio Vial de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

RESOLUCION Nº 547/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de un relevamiento y la ejecución, en caso de que fuere necesario, de acciones de limpieza y recolección de residuos en la Avenida Vélez Sarsfield al Nº 1400 de la ciudad de Resistencia. -

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**

RESOLUCION Nº 548/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las área correspondiente, proceda a realizar trabajos de relleno, perfilado, colocación de ripio y mantenimiento de la calle Lisandro de la Torre desde la intersección con la Avenida Soberanía Nacional hasta la intersección con la calle Dominicana y del Pasaje Lisandro de la Torre desde la intersección con la calle San Salvador hasta la intersección con la calle Haití de la ciudad de Resistencia.-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

RESOLUCION Nº 549/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, de acuerdo al cronograma de trabajos y la factibilidad financiera del Municipio, proceda a realizar trabajos de relleno, perfilado, colocación de ripio y mantenimiento de la Avenida Lonardi desde la intersección con calle Borrini hasta la intersección con la calle Viuda de Ross de la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

RESOLUCION Nº 550/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - SOLICITAR la presencia en las sesiones que se llevan a cabo en el Concejo de la ciudad de Resistencia de un/a “Intérprete de Lengua de Señas”, que realice la traducción de la misma. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

RESOLUCION Nº 551/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - ENCOMENDAR a Presidencia del Concejo, la conformación de una comisión especial que se aboque al estudio de las Ordenanzas y normativas existentes referidas a tenencia responsable y cuidado animal en el Municipio de la ciudad de Resistencia con el objetivo de generar claridad, ordenamiento y mejor entendimiento de las mismas. -

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**

RESOLUCION Nº 552/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - APROBAR EN PRIMERA LECTURA el Proyecto de Ordenanza obrante a fojas 165/166 de la Actuación Simple Nº 52381-S-16, que como Anexo I pasa a formar parte de la presente, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos. -

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

.....
DECLARACIONES
.....

DECLARACIÓN Nº 191/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL la presentación de la obra de títeres, objetos y sombras “Chocolate por la Noticia”, en el Aula Magna de la Universidad Nacional del Nordeste de la ciudad de Resistencia.-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**

DECLARACIÓN Nº 192/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - DE INTERÉS MUNICIPAL la presentación del grupo artístico de la ciudad de Resistencia “Ilusionistas Urbanos” con el fin de celebrar sus seis (6) años de trayectoria en el teatro La Máscara, sito en Avenida Dr. Evaristo Ramírez y Nikola Tesla de la ciudad de Resistencia. -

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

DECLARACIÓN Nº 193/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - DE INTERÉS MUNICIPAL, la realización de la “Primera Jornada de capacitación de choferes de taxis y remises en R.C.P. (Reanimación Cardiopulmonar), Primeros Auxilios y Manejo de Catastro”, que se realizará el día jueves 15 de septiembre de 2022, en la Confederación General del Trabajo (CGT), sito en calle Güemes Nº 58, de la ciudad de Resistencia.

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;

Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

DECLARACIÓN Nº 194/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - DE INTERÉS MUNICIPAL la feria denominada “Warmichella” que se llevará a cabo los días 17 y 18 de septiembre del 2022, en la ciudad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;

Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

DECLARACIÓN Nº 195/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - DE INTERÉS MUNICIPAL el día 21 de septiembre del año 2022 en conmemoración al “Día del Estudiante” y todas las actividades que se realicen en el marco del mismo en la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;

Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

DECLARACIÓN Nº 196/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL el “Día de los Derechos de los Estudiantes Secundarios”, que se conmemora el 16 de septiembre en recuerdo de la “Noche de los Lápices”.-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**

DECLARACIÓN Nº 197/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - EXPRESAR su más enérgico repudio al intento de magnicidio contra la Vice Presidenta Cristina FERNÁNDEZ DE KIRCHNER ocurrido el jueves 1 de septiembre de 2022.

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**

DECLARACIÓN Nº 198/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - EXPRESAR pesar al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de Fabriciano GÓMEZ, el 8 de septiembre de 2022 en la Ciudad de las Esculturas, Resistencia, a quien se lo recuerda con cariño. -

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

DECLARACIÓN Nº 199/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - DE INTERÉS MUNICIPAL la conmemoración del “Día de la Igualdad Salarial”, del 18 de septiembre de cada año.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

DECLARACIÓN Nº 200/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - DE INTERÉS MUNICIPAL la celebración del 20 de septiembre en el marco del día del Jubilado y de la Jubilada” en la República Argentina. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

DECLARACIÓN Nº 201/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL las Primeras Jornadas Farmacéuticas Chaqueñas 2022 “Servicios Farmacéuticos en Atención Primaria de la Salud: Novedades en Dermatofarmacia”, a llevarse a cabo los días 16 y 17 de septiembre de 2022, en las nuevas instalaciones de la sede del Colegio de Farmacéuticos del Chaco.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

DECLARACIÓN Nº 202/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - DE INTERÉS MUNICIPAL la conmemoración por el “Día del Bibliotecario”, el 13 de septiembre de cada año y las actividades que se llevarán a cabo en esa fecha.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

DECLARACIÓN Nº 203/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º). - DE INTERÉS MUNICIPAL el Programa para el desarrollo “Futuro 2028” de la Confederación Argentina de Handball.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

DECLARACIÓN Nº 204/2022

Resistencia, martes 13 de septiembre de 2022

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL la Semana de la Movilidad Sostenible a llevarse a cabo del 16 al 22 de septiembre de 2022, bajo el lema: “Mejores Conexiones”.-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**

DECLARACIÓN Nº 205/2022

Resistencia, martes 20 de septiembre de 2022

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL la implementación del Programa “Una Sola Tierra” realizada en la E.N.S Nº 73 “Augusto Schulz” de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Concejala Alicia FRÍAS y del Concejala Fabricio BOLATTI, a través del personal que conforma la “Unidad Territorial del Bloque Justicialista de la Municipalidad de Resistencia”, con la coordinación del Ministerio de Educación de la Provincia, puntualmente con la Regional Educativa correspondiente, a cargo de Profesor Omar ROJO, quien junto a su equipo, también conforma la actividad.-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

DECLARACIÓN Nº 206/2022

Resistencia, martes 20 de septiembre de 2022

1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL la incorporación del Chamamé a la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial para la Humanidad, a través del 15° Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) que funciona en la órbita de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**

DECLARACIÓN Nº 207/2022

Resistencia, martes 20 de septiembre de 2022

1°). - EXPRESAR BENEPLÁCITO por el nombramiento de Cristina Montserrat HENDRICKSE como la primera funcionaria trans-género en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires. -

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

DECLARACIÓN Nº 208/2022

Resistencia, martes 20 de septiembre de 2022

1°).- DE INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL el evento a realizarse el día 23 de septiembre de 2022 a la hora 9:30 en la Biblioteca Pública Nº 229, ubicado en la calle Pueyrredon Nº 1375 de la ciudad de Resistencia.-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**

DECLARACIÓN Nº 209/2022

Resistencia, martes 20 de septiembre de 2022

1°). - DE INTERÉS MUNICIPAL el “3º Desfile de Indumentaria Reciclada” y Economía Circular, organizado por la Escuela E.E.S. Nº 84 “Pedro H. Ureña”, que se llevará a cabo el día viernes 30 de septiembre del 2022 a partir de la hora 19:00 en las instalaciones del Domo del Centenario “Zitto Segovia”.-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

DECLARACIÓN Nº 210/2022

Resistencia, martes 20 de septiembre de 2022

1º). - DE INTERÉS MUNICIPAL la mención “Revelación” obtenida por el señor Lautaro GONZÁLEZ en el “V Encuentro de Maestras y Maestros Artesanos Argentinos” en el marco del Programa Oficial de la Bienal Internacional de Escultura 2022.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

DECLARACIÓN Nº 211/2022

Resistencia, martes 20 de septiembre de 2022

1º). - DE INTERÉS MUNICIPAL el “1º Congreso Iberoamericano de Historia, Genealogía y Cultura” que se realizará los días 26, 27, 28 y 29 de octubre de 2022 en la provincia de Corrientes.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

DECLARACIÓN Nº 212/2022

Resistencia, martes 20 de septiembre de 2022

1º). - DE INTERÉS MUNICIPAL el “Día del Bastón Verde” a conmemorarse el 26 de septiembre del 2022 y las actividades o actos que se celebrarán a tal fin. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 38/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **20 de octubre de 2022**

DECLARACIÓN Nº 213/2022

Resistencia, martes 20 de septiembre de 2022

1º). - DE INTERÉS MUNICIPAL el 9º Encuentro Nacional de Mujeres Radicales “Construyendo ciudadanía”, que se llevará a cabo los días 24 y 25 de septiembre del 2022, en la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

DECLARACIÓN Nº 214/2022

Resistencia, martes 20 de septiembre de 2022

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL el “Día del Empleado de Comercio” a conmemorarse el 26 de septiembre de cada año, en virtud de lo estipulado por la Ley Nacional Nº 26.541.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –